

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares relativo a las bases que han de regir la autorización demanial de uso privativo de un bien de dominio público, en régimen de concurrencia competitiva, de locales para la explotación de peluquerías en los centros de personas mayores del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

La excelentísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2025, aprobó las bases que han de regir la autorización demanial de uso privativo de un bien de dominio público, en régimen de concurrencia competitiva, de locales para la explotación de peluquerías en los centros de personas mayores del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Las personas interesadas en la convocatoria de la autorización demanial podrán examinar las bases en la Sede Electrónica del ayuntamiento de Alcalá de Henares en el link siguiente:

https://sede.aytoalcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV

Y en la Plataforma de Contratación en del Sector Público en la pestaña Licitaciones poniendo el número de expediente 6741 en el link siguiente:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/04_SjzS0MDS0tDQ3NTPRj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOJNXP2dnd08jAwsgo1dDIx8XEJDzTyAXHdToIJIfAqMiNNvauxsEuYVFmAW7OluyODp4ebiE2poCtRuRpx-AxzA0YCQ_nD9KPxKjKAK8DkRrACPG_w88nNT9XOjctzcLD2zTBwVFQEc6PcY/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/pw/Z7_AVEQAI930OBRD02JPMTPG21004/act/id=0/p=javax.servlet.include.path_info=QCPjspQCPbusquedaQCPMainBusqueda.jsp/567159485757/-/

Alcalá de Henares, a 11 de abril de 2025.—El secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, P. D., el Director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, César Ruiz Nodar.

(01/6.036/25)

